m²

SUPLEMENTO DE VIVIENDA
DE PAGINA/12 AÑO 1 Nº59
SABADO 18 DE MARZO DE 2000

■ **Opinión**

Sobre aranceles profesionales y desregulaciones, **por el Dr. Daniel Enrique Butlow**

HOSPITAL DE PEDIATRIA DR. PEDRO DE ELIZALDE

ABRIENDO ESPACIO A LOS NIÑOS

La modernización de los hospitales generales de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez y Dr. Pedro de Elizalde fue encarada con un criterio que respeta las necesidades de calidad del conjunto edilicio y la integración de las obras nuevas con las estructuras existentes.

Rafael Yohai

Rafael Yohai



Con un presupuesto de más de 34 millones de pesos, el Hospital General de Niños Dr. Pedro de Elizalde, de Constitución, será remodelado a nuevo en un plazo de 36 meses. La obra cuenta con apoyo crediticio del Banco Mundial. Antes de ese plazo, en mayo, se completarán las obras de ampliación del Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez, en el que se habilitarán 40 nuevos consultorios.

APORTES DE RICARDO GUTIERREZ Y PEDRO DE ELIZALDE

Dos historias y un objetivo

m² Por Miguel Angel Fuks

Las denuncias de conspicuos vecinos sobre la creciente cantidad de recién nacidos abandonados en las calles de Buenos Aires, a veces comidos por perros cimarrones y cerdos sueltos; atropellados por transeúntes nocturnos; muertos por frío o inanición y ahogados en charcos, conmovió a la autoridad de turno. Por eso el virrey Juan José Vértiz dispuso, el 14 de julio de 1789, la apertura de la Casa de Expósitos, en lo que se conoce como Manzana de las Luces, para que "estos hijos ilegítimos puedan educarse en el Santo Temor de Dios y ser útiles a la sociedad".

Cinco años después se trasladó a Moreno y Balcarce, para "alejar de miradas inoportunas" a las criaturas, de acuerdo con la historia escrita por el doctor Pablo A. Croce.

El gobierno de la Revolución de Mayo tomó injerencia y disminuyó las atribuciones de la Hermandad de la Caridad. Cuando el canónico y doctor en ciencias Saturnino Segurola asumió la dirección, en 1815, insistió en la importancia de contar con un médico que asistiera a los expósitos y una botica que los proveyera de los remedios necesarios.

Más allá de distintas vicisitudes, la Sociedad de Beneficencia, presidida por Mariquita Sánchez –la que cantó el himno por primera vez– rehabilitó en 1852 la Casa de Expósitos. De la misma entidad protectora, María Josefa del Pino, nieta del virrey, propuso en 1867 fundar un hospital de niños. Falleció sin ver concretada su obra, inaugurada el 30 de abril del '75 en la calle Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen) al 3400.

Ya la Casa Cuna estaba sobre la Barranca de Santa Lucía, donde primero se inauguró una capilla y después los pabellones San Camilo, Millán y Ayerza. Ricardo Gutiérrez, primer pediatra del país, tras perfeccionarse en Francia, se convirtió en el director del nosocomio que lleva su nombre desde 1936. Como la capacidad de éste fue superada, se encaró la mudanza a Arenales al 1400, en 1876, donde luego se convertiría en hospital docente.

Estadísticas presentadas por Gutiérrez en 1886 decidieron a la Sociedad de Beneficencia a construir un establecimiento más amplio en la calle Gallo, sede actual. Se inauguró una década más tarde, de acuerdo con el proyecto del arquitecto Alexander Christophersen, que fue premiado con medalla de oro en la exposición de Chicago.

La Casa Cuna pasó a llamarse Hospital de Niños Expósitos en 1905, donde el doctor Pedro de Elizalde desarrolló, apenas se graduó, una teoría del abandono, comenzando por la revalorización del binomio madre-niño, en constante adaptación mutua. Incorporó otros avances, como la reacción de Mantoux, la vacuna BCG, la atención ambulatoria y el servicio de hemoterapia. Llegó a desempeñar la dirección y, ya fallecido, se impuso su nombre al hospital general de niños.

OBRAS DE REMODELACION EN L

La modern

m² Por Miguel Angel Fuks

"El proyecto y construcción de un hospital siempre constituye un desafío y, a la vez, un compromiso histórico y social para las partes convocadas", reconoció el arquitecto Jorge E. Maceratesi, director general de Hábitat Físico para la Salud de la Secretaría de Salud porteña.

Con María Julia Wanters y Graciela Napp, colegas e integrantes del equipo, coincidió en que "la calidad final del conjunto edilicio y su equipamiento deben responder al carácter de moderno establecimiento, sin descuidar cuánto provocan las patologías y la aplicación de tecnologías".

El nuevo Hospital General de Niños Dr. Pedro de Elizalde integrará partes existentes y nuevas. Algunas pertenecen al patrimonio de la ciudad de Buenos Aires, como el palacio Díaz Vélez, declarado monumento histórico. Otra preocupación plantea la conservación de especies arbóreas autóctonas (ombúes, gomero, palo borracho y palto), que en ciertos casos tendrían doscientos años.

En el entorno hay una zona de transferencia de transporte, con enorme tráfico automotor y la terminal ferroviaria de Constitución, que facilitan el movimiento constante de pacientes y acompañantes de la región metropolitana. Las consultas externas, o sea las atendidas por médicos, fueron 535.074 en 1998, en tanto hubo 8997 egresos, que implican la conclusión del período de inter nación y la desocupación de un cama, por alta o defunción.

Simultáneamente con la reali zación de las obras y el equipa miento, se mantendrá el funciona miento del establecimiento, si interferir en el desenvolvimiento de sus servicios. Está previsto completar las tareas en 36 meses con un presupuesto de más de 34 millones de pesos, que comprende el mantenimiento y la limpieza durante 24 más.

El proyecto presentado por el estudio de los arquitectos Teresa Egozcue, Bernardo Bishop y Guillermo Vidal ganó el concurso oportunamente efectuado. Y si bien hubo una licitación para concretarlo, surgieron inconvenientes y debió posponerse. Con el apoyo crediticio del Banco Mundial, el gobierno de la ciudad autónoma lo encaró con determinados cambios.

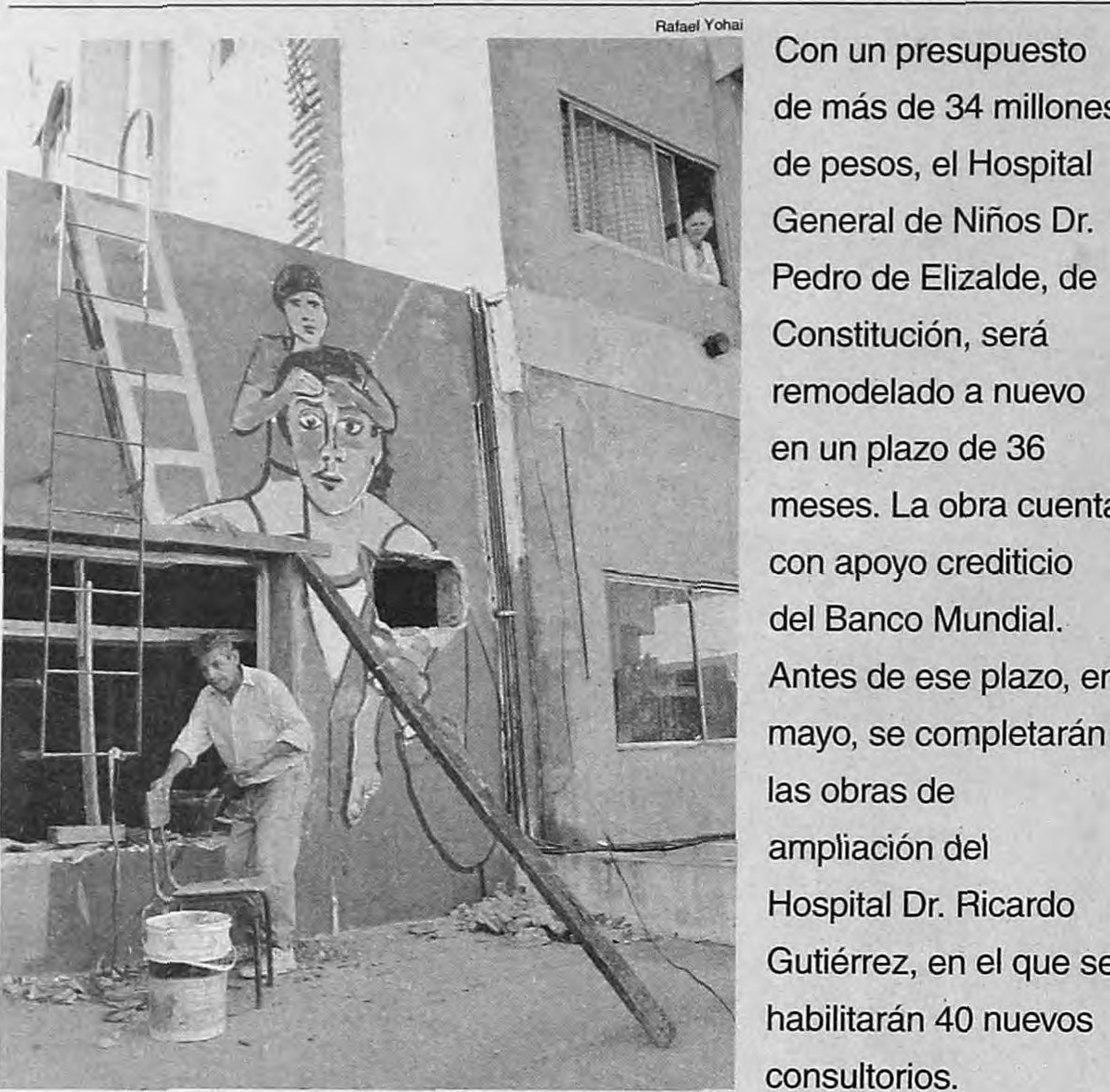
- **Calidad:** *"La calidad final del conjunto edilicio y su equipamiento deben responder al carácter de moderno establecimiento", señalan en el área de Salud porteña.*

Las acciones de salud responderán a una secuencia de desplazamientos rápidos y cortos de pacientes y personal entre ingreso, guardia, orientación, consultas externas, hospital de día, laboratorios, imágenes, centro quirúrgi-

Rafael Yohai

El presupuesto comprende el mantenimiento y la limpieza durante 24 meses.

Rafael Yohai



Con un presupuesto de más de 34 millones de pesos, el Hospital General de Niños Dr. Pedro de Elizalde, de Constitución, será remodelado a nuevo en un plazo de 36 meses. La obra cuenta con apoyo crediticio del Banco Mundial. Antes de ese plazo, en mayo, se completarán las obras de ampliación del Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez, en el que se habilitarán 40 nuevos consultorios.

OBRAS DE REMODELACION EN LOS HOSPITALES DE NIÑOS GUTIERREZ Y ELIZALDE

La modernización llegó a la salud

m² Por Miguel Angel Fuks

"El proyecto y construcción de un hospital siempre constituye un desafío y, a la vez, un compromiso histórico y social para las partes convocadas", reconoció el arquitecto Jorge E. Maceratesi, director general de Hábitat Físico para la Salud de la Secretaría de Salud porteña.

Con María Julia Wanters y Graciela Napp, colegas e integrantes del equipo, coincidió en que "la calidad final del conjunto edilicio y su equipamiento deben responder al carácter de moderno establecimiento, sin descuidar cuánto provocan las patologías y la aplicación de tecnologías".

El nuevo Hospital General de Niños Dr. Pedro de Elizalde integrará partes existentes y nuevas. Algunas pertenecen al patrimonio de la ciudad de Buenos Aires, como el palacio Díaz Vélez, declarado monumento histórico. Otra preocupación plantea la conservación de especies arbóreas autóctonas (ombúes, gomero, palo borracho y palto), que en ciertos casos tendrían doscientos años.

En el entorno hay una zona de transferencia de transporte, con enorme tráfico automotor y la terminal ferroviaria de Constitución, que facilitan el movimiento constante de pacientes y acompañantes de la región metropolitana. Las consultas externas, o sea las atendidas por médicos, fueron 535.074 en 1998, en tanto hubo 8997 egresos, que implican la conclusión del período de internación y la desocupación de una cama, por alta o defunción.

Simultáneamente con la realización de las obras y el equipamiento, se mantendrá el funcionamiento del establecimiento, sin interferir en el desenvolvimiento de sus servicios. Está previsto completar las tareas en 36 meses, con un presupuesto de más de 34 millones de pesos, que comprende el mantenimiento y la limpieza durante 24 más.

El proyecto presentado por el estudio de los arquitectos Teresa Egozcue, Bernardo Bishop y Guillermo Vidal ganó el concurso oportunamente efectuado. Y si bien hubo una licitación para concretarlo, surgieron inconvenientes y debió posponerse. Con el apoyo crediticio del Banco Mundial, el gobierno de la ciudad autónoma lo encaró con determinados cambios.

Calidad: *"La calidad final del conjunto edilicio y su equipamiento deben responder al carácter de moderno establecimiento", señalan en el área de Salud porteña.*

Las acciones de salud responderán a una secuencia de desplazamientos rápidos y cortos de pacientes y personal entre ingreso, guardia, orientación, consultas externas, hospital de día, laboratorios, imágenes, centro quirúrgico y terapias intensivas, por materializarse incluso con el enlace circulatorio y espacial de los pabellones Jockey Club, Alconero y Nueva Atucha.

La internación y el resto del programa médico y los servicios estarán en un edificio "cinta" de cinco niveles, que no obligará a desactivar inicialmente los pabellones Ayerza y Millán (radiografías y laboratorio) y quedará "recostado" contra la calle Tacuarí, telón de fondo de la plaza central, el parque y el mencionado palacio.

El Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez sufrió, por exigencias de la expansión, intervenciones diferentes a través del tiempo. "Aparentemente, la situación es parecida al del Elizalde, pero el proyecto preparado por Hábitat Físico para la Salud aplicó una metodología diferente de solución, excepto en los sectores donados por la Fundación Fortabat, que sí se basaron en un anteproyecto de la dependencia", explicaron los interlocutores de **m2**. Tampoco en este caso se interrumpen las prestaciones en la remodelación por etapas consecutivas que procuran la reubicación funcional de los servicios.

Para las consultas externas, en mayo se completará la remodelación del pabellón ubicado sobre la calle Sánchez de Bustamante (ex Lavadero), con 40 consultorios más que los existentes y una concentración que evitará la dispersión de la gente en el interior del nosocomio. Para completar la planta de diagnóstico por imágenes, se trasladó el archivo pasivo y activo al pabellón Tamini. Además, están por licitarse los espacios para instalar un tomógrafo y un equipo de resonancia magnética.

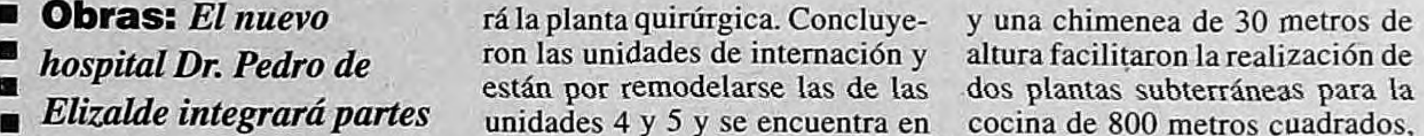
Obras: *El nuevo hospital Dr. Pedro de Elizalde integrará partes existentes y nuevas. Algunas pertenecen al patrimonio de la ciudad como el palacio Díaz Vélez.*

Las áreas críticas se ubicaron en el pabellón ON –terapia intensiva, neonatología e internación en traumatología–, donde se ejecutan internación en cirugía y terapia intensiva de cirugía cardiovascular y el año próximo se encarará la planta quirúrgica. Concluyeron las unidades de internación y están por remodelarse las de las unidades 4 y 5 y se encuentra en proceso de licitación la biblioteca central y las aulas en la cabecera del legendario pabellón Pirovano.

Créase o no, fue preciso deshacer cosas que afectaban al hospital. Los entrevistados mencionaron la cocina realizada a fines de los 70, que taponó un lugar crítico y se hizo con premoldeados poco resistentes que se deterioraron demasiado rápido. La demolición de una antigua sala de máquinas y una chimenea de 30 metros de altura facilitaron la realización de dos plantas subterráneas para la cocina de 800 metros cuadrados, con una plaza seca arriba y cubierta vidriada que permite la iluminación natural.

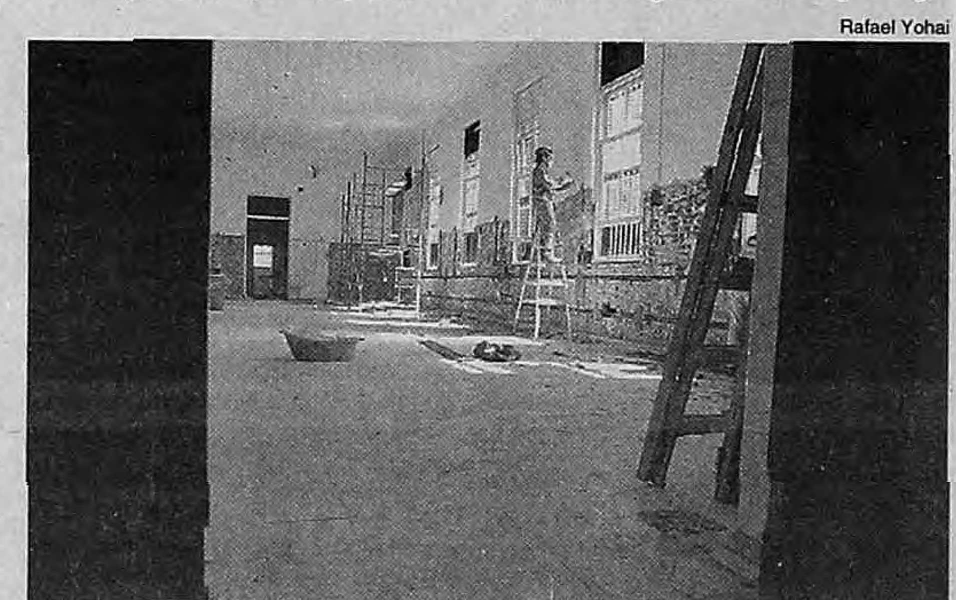
Para la circulación entre pabellones, se completan galerías cubiertas con idéntico tipo de rejas y techo a dos aguas, con tejas como las originales, por donde circularán muchos de los que efectúen consultas externas (437.242 en 1998) y quizás de los que egresen (10.642 en el año consignado).

Rafael Yohai



Simultáneamente con la realización de las obras, se mantendrá el funcionamiento del establecimiento.

Rafael Yohai



El presupuesto comprende el mantenimiento y la limpieza durante 24 meses.

APORTES DE RICARDO GUTIERREZ Y PEDRO DE ELIZALDE

Dos historias y un objetivo

m² Por Miguel Angel Fuks

Las denuncias de conspicuos vecinos sobre la creciente cantidad de recién nacidos abandonados en las calles de Buenos Aires, a veces comidos por perros cimarrones y cerdos sueltos; atropellados por transeúntes nocturnos; muertos por frío o inanición y ahogados en charcos, conmovió a la autoridad de turno. Por eso el virrey Juan José Vértiz dispuso, el 14 de julio de 1789, la apertura de la Casa de Expósitos, en lo que se conoce como Manzana de las Luces, para que "estos hijos ilegítimos puedan educarse en el Santo Temor de Dios y ser útiles a la sociedad".

Cinco años después se trasladó a Moreno y Balcarce, para "alejar de miradas inoportunas" a las criaturas, de acuerdo con la historia escrita por el doctor Pablo A. Croce.

El gobierno de la Revolución de Mayo tomó injerencia y disminuyó las atribuciones de la Hermandad de la Caridad. Cuando el canónico y doctor en ciencias Saturnino Segurola asumió la dirección, en 1815, insistió en la importancia de contar con un médico que asistiera a los expósitos y una botica que los proveyera de los remedios necesarios.

Más allá de distintas vicisitudes, la Sociedad de Beneficencia, presidida por Mariquita Sánchez –la que cantó el himno por primera vez– rehabilitó en 1852 la Casa de Expósitos. De la misma entidad protectora, María Josefa del Pino, nieta del virrey, propuso en 1867 fundar un hospital de niños. Falleció sin ver concretada su obra, inaugurada el 30 de abril del '75 en la calle Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen) al 3400.

Ya la Casa Cuna estaba sobre la Barranca de Santa Lucía, donde primero se inauguró una capilla y después los pabellones San Camilo, Millán y Ayerza. Ricardo Gutiérrez, primer pediatra del país, tras perfeccionarse en Francia, se convirtió en el director del nosocomio que lleva su nombre desde 1936. Como la capacidad de éste fue superada, se encaró la mudanza a Arenales al 1400, en 1876, donde luego se convertiría en hospital docente.

Estadísticas presentadas por Gutiérrez en 1886 decidieron a la Sociedad de Beneficencia a construir un establecimiento más amplio en la calle Gallo, sede actual. Se inauguró una década más tarde, de acuerdo con el proyecto del arquitecto Alexander Christophersen, que fue premiado con medalla de oro en la exposición de Chicago.

La Casa Cuna pasó a llamarse Hospital de Niños Expósitos en 1905, donde el doctor Pedro de Elizalde desarrolló, apenas se graduó, una teoría del abandono, comenzando por la revalorización del binomio madre-niño, en constante adaptación mutua. Incorporó otros avances, como la reacción de Mantoux, la vacuna BCG, la atención ambulatoria y el servicio de hemoterapia. Llegó a desempeñar la dirección y, ya fallecido, se impuso su nombre al hospital general de niños.

OS HOSPITALES DE NIÑOS GUTIERREZ Y ELIZALDE

ización llegó a la salud

Rafael Yohai



Simultáneamente con la realización de las obras, se mantendrá el funcionamiento del establecimiento.

Rafael Yohai

co y terapias intensivas, por materializarse incluso con el enlace circulatorio y espacial de los pabellones Jockey Club, Alconero y Nueva Atucha.

La internación y el resto del programa médico y los servicios estarán en un edificio "cinta" de cinco niveles, que no obligará a desactivar inicialmente los pabellones Ayerza y Millán (radiografías y laboratorio) y quedará "recostado" contra la calle Tacuarí, telón de fondo de la plaza central, el parque y el mencionado palacio.

El Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez sufrió, por exigencias de la expansión, intervenciones diferentes a través del tiempo. "Aparentemente, la situación es parecida al del Elizalde, pero el proyecto preparado por Hábitat Físico para la Salud aplicó una metodología diferente de solución, excepto en los sectores donados por la Fundación Fortabat, que sí se basaron en un anteproyecto de la dependencia", explicaron los interlocutores de **m2**. Tampoco en este caso se interrumpen las prestaciones en la remodelación por etapas consecutivas que procuran la reubicación funcional de los servicios.

Para las consultas externas, en mayo se completará la remodelación del pabellón ubicado sobre la calle Sánchez de Bustamante (ex Lavadero), con 40 consultorios más que los existentes y una concentración que evitará la dispersión de la gente en el interior del nosocomio. Para completar la planta de diagnóstico por imágenes, se trasladó el archivo pasivo y activo al pabellón Tamini. Además, están por licitarse los espacios para instalar un tomógrafo y un equipo de resonancia magnética.

Obras: ***El nuevo hospital Dr. Pedro de Elizalde integrará partes existentes y nuevas. Algunas pertenecen al patrimonio de la ciudad como el palacio Díaz Vélez.***

Las áreas críticas se ubicaron en el pabellón ON –terapia intensiva, neonatología e internación en traumatología–, donde se ejecutan internación en cirugía y terapia intensiva de cirugía cardiovascular y el año próximo se encarará la planta quirúrgica. Concluyeron las unidades de internación y están por remodelarse las de las unidades 4 y 5 y se encuentra en proceso de licitación la biblioteca central y las aulas en la cabecera del legendario pabellón Pirovano.

Créase o no, fue preciso deshacer cosas que afectaban al hospital. Los entrevistados mencionaron la cocina realizada a fines de los 70, que taponó un lugar crítico y se hizo con premoldeados poco resistentes que se deterioraron demasiado rápido. La demolición de una antigua sala de máquinas y una chimenea de 30 metros de altura facilitaron la realización de dos plantas subterráneas para la cocina de 800 metros cuadrados, con una plaza seca arriba y cubierta vidriada que permite la iluminación natural.

Para la circulación entre pabellones, se completan galerías cubiertas con idéntico tipo de rejas y techo a dos aguas, con tejas como las originales, por donde circularán muchos de los que efectúen consultas externas (437.242 en 1998) y quizás de los que egresen (10.642 en el año consignado).

CAL Y ARENA

Curso

La Facultad de Arquitectura de la UBA será sede de un encuentro de gobernadores provinciales y de intendentes de las principales ciudades del país, quienes debatirán junto a representantes de gobiernos departamentales y de importantes ciudades del mundo, especialmente invitados, sobre las más diversas y modernas técnicas de desarrollo. Se trata del Curso Internacional de Gestión Urbana y de Ciudades, organizado por el Banco Mundial, en colaboración con el gobierno nacional y el de la ciudad de Buenos Aires, que se desarrollará entre el 8 y el 19 de mayo. El decano de la FADU, director además de la Unidad de Gestión y Coordinación para el Area Metropolitana de Buenos Aires, dijo que este curso internacional "servirá para proveer a los asistentes de herramientas teórico-prácticas que los ayuden a comprender, analizar, definir y conducir los componentes de una estrategia de desarrollo, ayudándolos a tomar decisiones en sus respectivas jurisdicciones". Entre los principales temas a tratar figuran: globalización y performance de ciudades, gestión metropolitana, visión estratégica y gobernabilidad, gestión de recursos municipales, mercados y usos del suelo, pobreza urbana, gestión de servicios públicos y transporte y ambiente urbanos.

Muestra

El Consejo del Plan Urbano Ambiental, con los centros de Gestión y Participación, organiza la Muestra de Ideas de las Organizaciones no Gubernamentales para el Plan Urbano Ambiental: Buenos Aires 2010. El objetivo es realizar una exposición de los proyectos Urbano-Ambientales para los barrios de la ciudad de Buenos Aires y su entorno de pertenencia realizados por sus movimientos y organizaciones no gubernamentales ambientalistas, vecinales, sociales, sindicales, religiosas, culturales, profesionales, académicas, etc. Los trabajos deberán ser presentados desde el 14 al 18 de febrero en el Centro de Gestión y Participación correspondiente a la sede de la organización. La exposición se llevará a cabo desde el 13 hasta el 19 de marzo en el Centro Cultural General San Martín.

Image Bank

CONFLICTO DE ARANCELES

Todas las provincias argentinas, incluso la ciudad autónoma de Buenos Aires, poseen legislación sobre aranceles profesionales, aunque sean temas ajenos a su jurisdicción y competencia. La gran preocupación de los legisladores parece estar centrada en si se deroga o no el carácter de orden público de los aranceles.

m² Por Daniel E. Butlow *

Un reciente conflicto suscitado en la provincia de Córdoba, donde legisladores provinciales, arquitectos, colegios profesionales y el propio gobierno provincial se encuentran embarcados, me invita a reflexionar una vez más a nivel nacional sobre el tema de la desregulación y los aranceles profesionales. La docta provincia de Córdoba discute sobre la inclusión o no en una ley "ómnibus" de un artículo que deroga el carácter de orden público que tienen sus aranceles profesionales.

Se trata de saber entonces qué es lo que los legisladores y la comunidad están discutiendo, que adelanto, son temas ajenos a su jurisdicción y competencia. Es auténtico y tolerado que todas las provincias argentinas, incluso la actual ciudad autónoma de Buenos Aires, poseen legislación sobre aranceles profesionales.

En el caso particular de arquitectos, ingenieros y agrimensores, éstos repiten con alguna modificación lo que las viejas resoluciones europeas vienen diciendo desde 1862, cuando el Royal Institute of British Architects de Inglaterra sancionó el afamado "Professional Practice and Chargers of Architects". Aun en esa época tan lejana, los sistemas arancelarios ya eran una antigüedad porque repetían lo que las viejas corporaciones medievales habían resuelto al respecto. Aunque parezca mentira, los propios reyes españoles se habían ocupado sobre el particular y estampado su firma en el Cedulario Indiano.

Si se alberga alguna duda sobre cómo funciona el proceso de implantación arancelaria en Argentina, sólo basta observar la legislación arancelaria de Namibia o Australia (pueden consultarse por Internet), para advertir la copia de la legislación inglesa, inclusive hasta el nombre de la institución.

En Estados Unidos, el ente gremial (American Institute of Architects) nunca se animó a legislar una tarifa mínima por miedo a que le fuera aplicada la Ley Sherman Anti-Trust, como le ocurrió a la barra de abogados del estado de Virginia por decisión de la Corte Suprema de Justicia norteamericana en el caso "Goldfarb v. Virginia State Bar" (421 U.S. 773, 1975). Como lo advertí en el inicio, la gran preocupación de los legisladores parece estar centrada en si se deroga o no el carácter de orden público de los aranceles.

Nadie supo bien nunca qué era el orden público. Se lo ha definido jurídicamente como toda idea de bien que sostiene una comunidad en un momento determinado. El Código Civil de la Nación establece en su artículo 21, y eso es lo importante, que las convenciones particulares no pueden dejar sin efecto las leyes en cuya observancia estén interesados el orden público y las buenas costumbres.

Cuando Vélez Sarsfield, que recuerdo era cordobés, decide usar como fuente la Partida V, Libro 28, Título XI, no encuentra las palabras orden público, sólo las buenas costumbres, no obstante lo cual decide incorporarlas al Código Civil con la misma fuerza. Eso significa que aunque pueda derogarse el orden público, jamás podrían derogarse las buenas costumbres como las de cobrar honorarios profesionales en base a un valor en juego, que ya lleva, cuanto menos, 150 años de antigüedad.

Pero más allá de lo expresado, existe una cuestión de competencia legislativa que ninguna provincia que forme parte de la Constitución Federal de 1853 puede desconocer. Se trata de la delegación de facultades para que la Nación, desde su Código Civil, reglamente el precio de los contratos de locación de obra o de servicio que surge del artículo 1493, 2ª parte del Código.

No obstante el desagrado que produzca la equivalencia de honorarios y precio –motivada por razones históricas– no caben dudas, atento lo señalado por el Código, que el honorario es el precio de la locación y que su legislación le corresponde al Código Civil, digan lo que digan las provincias, sus constituciones locales o aun las leyes sobre policía de matrícula provincial de las profesiones, que nada tienen que ver con el tema honorarios.

Algo más grave aún. Por medio de la ley 24.432, la Nación ha incorporado al artículo 1627 la disposición que puede ser llamada de regulación o de desregulación, pero que en todo caso, con competencia constitucional y correcta –al menos hasta que se declare su inconstitucionalidad– determina que "las partes podrán ajustar libremente el precio de los servicios, sin que dicha facultad pueda ser cercenada por leyes locales. Cuando el precio de los servicios prestados deba ser establecido judicialmente sobre la base de la aplicación de normas locales, su determinación deberá adecuarse a la labor cumplida por el prestador del servicio, los jueces deberán reducir equitativamente ese precio, por debajo del valor que resultare de la aplicación estricta de los mínimos arancelarios locales, si esta última condujere a una evidente e injustificada desproporción entre la retribución resultante y la importancia de la labor cumplida".

Frente a un texto como el señalado, basado en una competencia engendrada en la Constitución Federal, parecería más correcto y beneficioso que los legisladores provinciales utilizaran todo su tiempo y su esfuerzo en dictar las normas locales para las que fueron elegidos.

** Abogado especializado en arquitectura e ingeniería civil. Socio titular de Butlow & Bustos.*